

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	26 de abril del 2021
HORA:	De 10:30 a.m. a 11:20 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Yohan Machado / Representante legal ESP Moisés Córdoba / Alcalde de Lloró Jesús Mena / Consultor Osdwar García / Topógrafo consultor Iveth Rodríguez / MVCT Gloria Oviedo Ramírez / MVCT Juan Garzón / VASB MVCT <i>JAG-V-B</i> Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para realizar seguimiento al componente institucional, topográfico e hidráulico del proyecto; “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PROCESO DE REASENTAMIENTO Y REUBICACIÓN CORREGIMIENTO DE BORAUDO, EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

1. Contextualización.
2. Componente institucional.
3. Componente topográfico.
4. Componente Hidráulico.
5. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Se recuerda al formulador que el proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PROCESO DE REASENTAMIENTO Y REUBICACIÓN CORREGIMIENTO DE BORAUDO, EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”. se radicó y está en revisión según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por requerimientos.

#### 2. Componente institucional

Siendo consecuentes con la mesa de trabajo realizada el pasado 14 de abril del 2021, la ingeniera gloria manifiesta que, al revisar el documento allegado, no es el correspondiente

al contrato de prestación del servicio solicitado, sino a un anexo del contrato, para lo cual el ing. Yohan Jessy Machado presenta excusas sobre el documento enviado ya que efectivamente este es un anexo y no el contrato como tal y procede a hacer entrega del documento por correo electrónico durante la reunión.

La ingeniera Gloria Oviedo y la abogada Iveth Rodríguez revisan el documento que indican que una vez claro que la empresa prestadora del servicio tiene alcance de la zona rural según lo indica el contrato en su página 2, se puede proceder entonces al diligenciamiento del formato 3 de diagnóstico de la entidad de servicio público, identificando las debilidades del prestador y tenerlas en cuenta en un plan de fortalecimiento institucional.

Se pregunta si se Organizó con aguas del choco para subsanar las falencias que empresa la zona urbana con un plan de fortalecimiento institucional, para lo cual el prestador indica que se tiene reunión mañana 27 de abril para revisar el tema con la persona encargada del PDA

la ing. gloria indica que se debe llenar el documento de diagnóstico de la ESP, además de indica según las falencias se debe agregar un plan de acción con cronograma y presupuesto. Además, se indica que está a semana sale el plan de aseguramiento de aguas del choco.

El formulador se compromete a entregar la información institucional el próximo 4 de mayo de 2021.

### **3. Componente topográfico**

El ingeniero Juan Garzón indica que, de acuerdo a la información recibida, se concluye que no se ha avanzado en el estudio topográfico según las observaciones realizadas en mesas de trabajo anteriores y oficio con requerimientos iniciales.

El topógrafo consultor indica que, ya que se consiguió un RTK y ubicar los puntos geodésicos, esto debido a los problemas presentados en la zona, para lo cual el ingeniero Juan indica que en el informe no se observan las indicaciones realizadas. Además, indica que se dio contacto de la persona que realizó el levantamiento de geodesia en la zona hace 10 años el cual incluía puntos geodésicos y sin embargo esto no se refleja en el estudio topográfico recibido y en la ingeniería de detalles.

Se solicita al consultor hacer el ejercicio de georreferenciación juiciosamente teniendo en cuenta la geodesia, las observaciones y recomendaciones dadas en reuniones anteriores. Por otro lado, el ing. Juan informa que, en el servicio geológico colombiano, ya se colocó una serie de estaciones activas vinculadas al IGAC, las cuales se pueden revisar y tener en cuenta en este trabajo, y si no se tiene soporte buscar ayuda con relación a la georreferenciación. Además, se recomienda revisar la estación de Quibdó.

Se recomienda que se utilice según la resolución de magnas sirgas, documento de aspectos básicos anexos 3 y 4, como guía para realizar el trabajo.

Se aclara que los dos puntos geodésicos no se deben armar con RTK, sino con estaciones activas, o conseguir un mojón y con ese trazar 2 mojones dentro del municipio, con estos 2 puntos ya se puede usar el RTK. Luego de esto si partir de los 2 mojones cada 500 m de la red de alcantarillado.

#### 4. Componente hidráulico

Se hace la aclaración al formulador que se debe entregar a nivel de prediseño las memorias de las plantas de tratamiento incluidas en el alcance del proyecto (PTAP Y PTAR), estas deben presentar los parámetros en cumplimiento de acuerdo con la resolución 330 del 2021. Se hace la observación que no se debe entregar datos de fabricantes o información específica comercial relacionada a las plantas de tratamiento.

En cuanto al material de las plantas, se deben entregar las especificaciones de los materiales con que se vayan a realizar las plantas de tratamiento.

Se solicita la entrega de los documentos de caracterización del agua cruda y aguas residuales, asociadas también a los diseños de las plantas contempladas.

Con relación a la documentación recibida el pasado 22 de abril por correo electrónico relacionada al diseño de la PTAR, se indica que el documento recibido no hace referencia al mismo sistema de tratamiento planteado en la primera entrega de información del proyecto, ya que este contempla desarenador, sedimentador primario, humedales SST y cloración, lo cual no es coherente con el diseño teórico inicial presentado de tanque séptico y filtro FAFA. Para esto el consultor indica que efectivamente se conservará el diseño inicial y se entregará la información correcta.

Cabe resaltar que el documento recibido de diseño de la PTAR, tiene observaciones de diseño hidráulico. Pero el formulador aclara que este documento se debe descartar.

#### 5. Conclusiones y compromisos

Se programa mesa de trabajo sobre el componente hidráulico el próximo 27 de abril del 2021.

Se aclara que el componente institucional debe quedar aprobado al igual que los demás componentes del proyecto para poder ser avalado por el comité técnico.

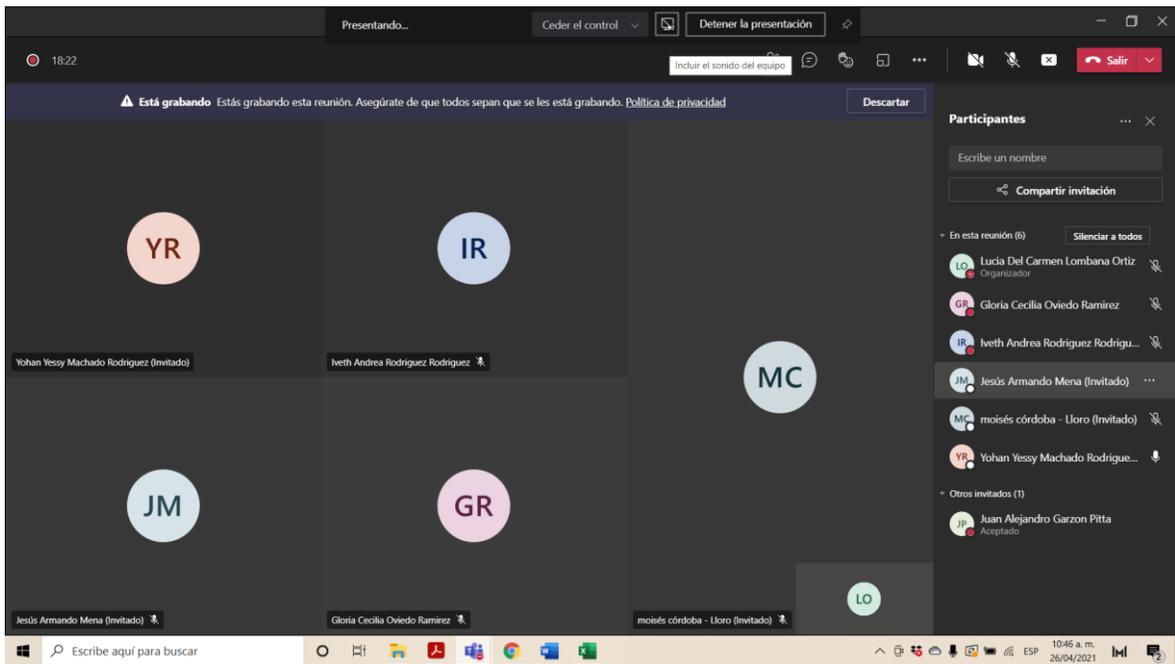
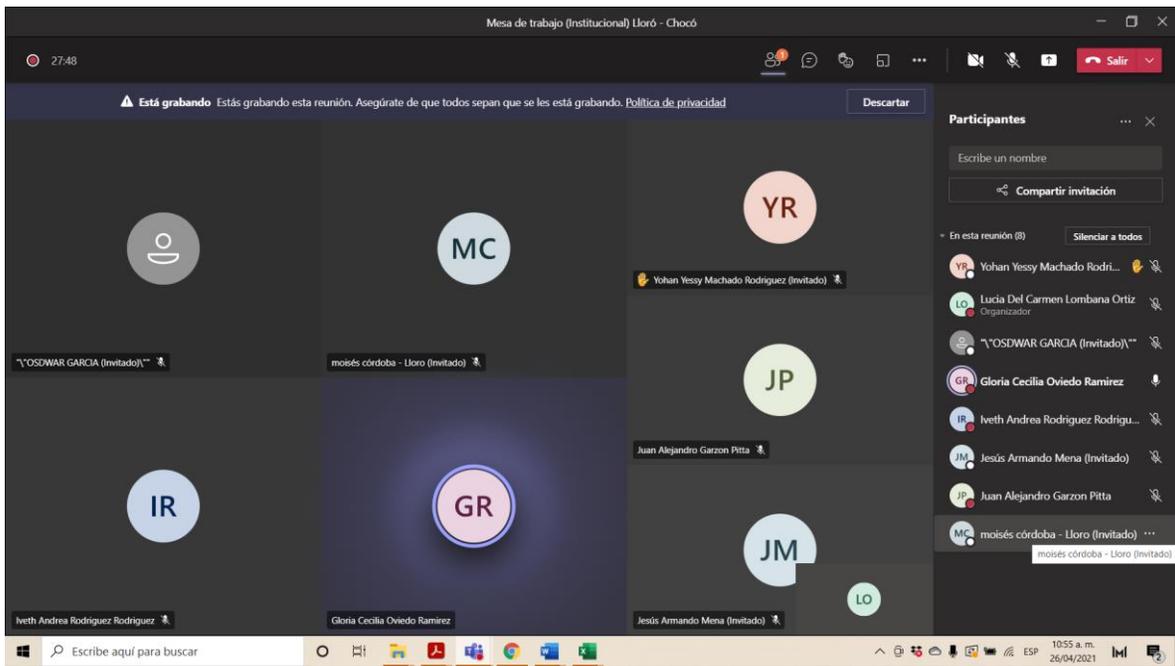
Se programa conversación sobre el estudio topográfico

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

#### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega información institucional	Yohan Machado	04/05/21
2	Entrega de información	Ing. Jesús Mena	27/04/21

#### FIRMAS:



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
Fecha: 26-04-2021